



Ayuntamiento de Alfarnatejo

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO

Elaborado el PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DEL MUNICIPIO DE ALFARNATEJO, por la Diputación Provincial de Málaga, y aprobado en Pleno en sesión ordinaria del día 18/12/2019, se publica en el Portal Web este Ayuntamiento [<http://alfarnatejo.sedelectronica.es>] con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades durante el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se adjunta el informe ejecutivo del mismo para su consulta. SE PODRA CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA /PROYECTOS /TRAMITACION.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

